

han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.306.

MANUEL MEANA CANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Autorización expresa para formalizar, protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Gijón, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Lázaro Meana.—31.222.

MARINA DE SANTANDER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo, de Madrid, o, en su caso, el día 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria informe de gestión del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación del capital social al euro.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos tomados y depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.276.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Medicina Veterinaria, Sociedad Anónima», ha decidido convocar a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el polígono de Asipo, calle A, parcela 86-H, el próximo día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 28 de mayo de 2001.—Federico Guzmán Pérez, Administrador único.—28.481

MEDISA 2000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 27 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 28, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Transformación de la sociedad de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.373.

METALES EXTRUIDOS, S. A.

El Consejo de Administración, por unanimidad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en la carretera de Burgos, frontera portuguesa, kilómetro 120, de esta capital.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el día siguiente, 28 de junio

de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la lista de los señores accionistas presentes y representados.

Segundo.—Lectura del informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento o reelección de varios miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general, o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de los Auditores de cuentas.

Valladolid, 25 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.308.

MIDDLETOWN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria de socios que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, calle Agustín de Foxá, número 25, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Previo examen del voluntario informe de los Auditores de la compañía, examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—31.221.

MINIWATT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada con carácter de universal el día 28 de mayo de 2001, acordó la realización de una reducción y un aumento, simultáneos, del capital social, dejándolo fijado en la suma de 26.610.000 euros y modificando, en consecuencia, el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Dicha operación tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sin que, por tanto, la reduc-

ción del capital haya dado lugar a la restitución de aportaciones al accionariado.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.289.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta tercera, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de un Consejero designado por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo.

Sexto.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución de 0,25 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en circulación, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de la operación, que podrá realizarla dentro del presente ejercicio 2001, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Desafectación de las reservas de capital amortizado.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en la que deba llevarse a efecto dicho aumento, dentro del presente ejercicio 2001 y la de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de los valores que puedan emitirse como consecuencia de las anteriores delegaciones y acuerdos, así como la exclusión de cotización de los valores amortizados.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente

registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quorum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—31.201.

MOJELUX, S. A.

El Administrador de la sociedad «Mojelux, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en 28230 Las Rozas (Madrid), calle Cartagena, 40, urbanización «Vista Sierra», el día 29 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las once treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 1999 y 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador, José Luis Jerez.—28.328.

MOLPREMAT, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle pasaje Urtiasolo, número 11, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esta Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.204.

MONTAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, 15, 3.º izquierda, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, redenominando el capital social euros y renormalizándolo, y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.379.

MONTIGRAF, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de «Ofices Asesores Tributarios, Sociedad Limitada» sitas en Madrid, Gran Vía, 31, piso 6.º, oficina 1, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel García Damas.—31.140.

MOTOR EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Motor Ediciones, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Profesor Waksman, número 10, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda